El pueblo Mundukuru en Brasil: concesiones forestales se imponen en territorio indígena

En la historia de los pueblos que viven en el bosque amazónico desde antes de la llegada de los colonizadores europeos, la invasión de sus territorios ha sido una constante. En el caso de los indígenas Mundukuru, hoy en día la amenaza más fuerte viene del proyecto de construcción de siete hidroeléctricas: el complejo Tapajós. Otras amenazas vienen de los "garimpeiros" (buscadores de oro), madereros e incluso los Mundukuru tuvieron que lidiar con una empresa extranjera que a través de un proyecto de carbono forestal o REDD quería tomar el control de su territorio. Se opusieron a todas esas amenazas y ahora se movilizan contra otra más que recientemente golpeó su puerta: tres concesiones forestales que el gobierno pretende conceder a pesar de que el pueblo está movilizado en la lucha por la regularización de su territorio, haciendo la auto demarcación del mismo.

El pueblo Mundukuru que vive en la región del Río Tapajós está en lucha por la regularización de su territorio. Uno de los principales frentes de lucha hoy es la demarcación del territorio tradicionalmente ocupado por ellos y llamado *Sawré Muyby.*La ocupación tradicional fue confirmada en un informe elaborado por técnicos del gobierno. Por lo tanto, el gobierno federal tiene el deber constitucional de demarcar sin más demora este territorio, para que así los Mundukuru que viven ahí tengan su supervivencia futura garantizada.

Pero el mismísimo gobierno no ha cumplido con la legislación nacional ni con los tratados internacionales en materia de derechos indígenas y tiene un motivo muy claro para eso. El territorio que los Mundukuru desean conservar para el futuro de su pueblo forma parte del área que será seriamente afectada por la mayor hidroeléctrica que el gobierno brasileño ha planificado para los próximos años: el complejo hidroeléctrico de Tapajós. Esta hidroeléctrica inundaría grandes áreas del territorio indígena, haciendo imposible para los Munduruku continuar viviendo ahí. Los intereses económicos-financieros que están por detrás de este proyecto millonario, justificado por el gobierno como necesario para el "desarrollo" del país, buscan imponerse sobre los intereses de los Mundukuru.

En 2014, en una clara tentativa de intimidar aún más a los Mundukuru y su lucha, el gobierno federal anunció que licitaría concesiones forestales en los bosques nacionales Itaituba I y II para iniciativas privadas de explotación de madera. El instrumento de la concesión forestal es un instrumento relativamente nuevo en Brasil introducido por el gobierno federal. Promete no repetir los errores y problemas que hubieron en otros países, garantizando escuchar a los pueblos locales, introduciendo garantías socio ambientales, prometiendo “desarrollo” para la región y la conservación de los bosques (1).

Sin embargo, como en el caso de los Mundukuru, la utilización del instrumento de concesiones forestales no cumple con ninguna de estas promesas. Parece que consiste mucho más en atender a determinados intereses político-económicos y en una clara violación de los derechos colectivos de

este pueblo. En una carta abierta, el pueblo Mundukura se pregunta: *"¿Podrán ponerse de acuerdo las autoridades del gobierno y de la justicia federal en la preparación de una licitación de concesiones que va a destruir parte de nuestra tierra indígena?"* Afirman que las aldeas de su pueblo se localizan cerca de la frontera con las concesiones y que los bosques que serán licitados son fundamentales para su pueblo, para las actividades de pesca, caza y agricultura. (2)

El Ministerio Público Federal (MPF) de Pará dio su apoyo a los Mundukuru, emprendiendo una acción legal en marzo de 2015 por la cual le pide a la justicia brasileña la suspensión de la licitación que concedería las concesiones que afectarían a los Mundukuru. El MPF argumenta que el *"edicto de la licitación ignoró informaciones del propio plan de manejo que dice existen familias indígenas y no indígenas y patrimonio arqueológico en esas áreas".* El MPF argumenta también que *"una de las omisiones del edicto es la referencia al plan de manejo de la tierra Sawré Muybu, de ocupación tradicional del pueblo indígena Munduruku. El procedimiento de demarcación del área se viene llevando a cabo desde hace 14 años y fue paralizado inexplicablemente en el 2013, cuando casi todos los trámites administrativos ya estaban concluidos"*. En otra disputa con la justicia brasileña, el MPF reclama del gobierno federal la demarcación de este territorio. (3)

Finalmente, es importante recordar que el anuncio del gobierno federal de que iba a conceder permisos para explotar madera que afectarían a los Mundukuru llegó luego que los Mundukuru iniciaron la llamada auto demarcación del territorio Sawré Muyby. Cansados de esperar al gobierno federal, decidieron organizarse y entrar a los bosques y hacer la demarcación por su propia cuenta. Esa táctica ha sido practicada por varios pueblos indígenas confrontados con la demora del gobierno en garantizar sus derechos.

En una carta abierta, los Mundukuru escriben*: "En la región de Tapajós, mientras todos los días se mata más y más bosques, con los madereros invadiendo los Parques y Flonas [parques nacionales], incluso en la tierra que estamos auto-demarcando, mientras aumenta la cantidad de balsas de buscadores de oro matando el río Tapajós, frente al Parque Nacional de la Amazonia, el gobierno se preocupa en atacar al pueblo Munduruku, y en negar nuestro derecho a la tierra tradicional, en lugar de ejercer su obligación de proteger el medio ambiente que pertenece a todos los brasileños. Si ellos piensan que vamos a desistir de la lucha por nuestra tierra, por la protección de los bosques y de todos los seres que viven en ellos, de la lucha por el futuro de nuestros hijos, están equivocados. Seguimos unidos y fortalecidos por la sabiduría de nuestros chamanes y caciques, y por la unión con la naturaleza y los espíritus que los Karosakaybu [o dios mundukuru] nos enseñó"* (4).

Vea el documental "Munduruku: Tejiendo Resistencia" en:

1. http://www.ipam.org.br/uploads/conteudos/fbb5e4f19476726c709621762f95267d45216837.pdf.
2. https://autodemarcacaonotapajos.wordpress.com/2014/11/24/carta-ii-da-autodemarcacao/
3. http://www.prpa.mpf.mp.br/news/2015/mpf-pede-suspensao-da-concessao-das-florestas-nacionais-itaituba-i-e-ii
4. https://autodemarcacaonotapajos.wordpress.com/2014/11/24/carta-ii-da-autodemarcacao/